

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4933** *IBIL GESTOR DE CARGA DE VEHÍCULO ELÉCTRICO, S.A.*

Conforme a los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2020, acordó reducir el capital social en 6.000.000 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, dejándolo reducido a cero, mediante la amortización de la totalidad de las acciones representativas del mismo, y simultáneo aumento de capital en la cuantía de 60.500 euros, que queda totalmente desembolsado.

Bilbao, 2 de septiembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Colón Barriocanal.

ID: A200038167-1